

ACTA. DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "POLYPESCA S.A." CELEBRADA EL 13 DE MARZO DEL 2020.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las 08h00 del trece de marzo del dos mil veinte se reúnen los siguientes Accionistas de la compañía **"POLYPESCA S.A."** al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de sus accionistas: DUART BRAVO FRANCISCO, propietario de 50 acciones ordinarias y nominativas de un valor de US\$1.00 dólar cada una, DUART SEGALE SILVIA PAOLA, propietaria de 650 acciones US\$1.00 dólar cada una, DUART SEGALE FRANCISCO PEDRO, propietario de 50 acciones ordinarias y nominativas de un valor de US\$1.00 dólar cada una, DUART SEGALE PEDRO PABLO., propietario de 50 acciones ordinarias y nominativas de un valor de US\$1.00 dólar cada una, encontrándose representando el 100% del capital social.

Los asistentes aceptan por unanimidad de votos celebrar esta sesión de Junta General ordinaria de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo Doscientos Treinta y Ocho de la codificación de la vigente ley de Compañías, para conocer los siguientes puntos del Orden del Día, sobre los cuales están de acuerdo en tratar en forma unánime:

- 1.- Conocer los informes que por el ejercicio económico 2019, que han presentado el Comisario y el Gerente General de la compañía y adoptar las resoluciones pertinentes;
- 2.- Conocer el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y demás cuentas correspondientes al ejercicio económico 2019 y aprobarlos u ordenar su rectificación.
- 3.- Conocer y resolver acerca de la distribución de las utilidades habidas en el ejercicio económico 2019; y,
- 4.- Conocer y resolver acerca de la designación del comisario de la compañía.

Preside y actúa de secretario la Sra. Rosa Carchi Fajardo de la compañía respectivamente.

El presidente dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario y sé dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, el presidente declara instalada la sesión.

De inmediato y, para tratar el primer punto del Orden del Día, el presidente dispone que la secretaria de lectura a los informes presentados por el Representante Legal y el Comisario de la Compañía respecto del ejercicio económico del 2019. La junta luego de las deliberaciones al respecto resolvió por unanimidad de votos, aprobar los informes en cuestión.

De inmediato, el presidente de la Compañía, para tratar el Segundo Punto del Orden del Día pone a consideración de la Sala el Balance General y el Estado de Pérdida Y Ganancias, solicitando que esta Junta General delibere sobre los mismos y resuelva aprobarlos. La Junta General, procedió a deliberar sobre lo expuesto por el Representante Legal y luego de un detenido estudio al Balance General, y estado de pérdida y ganancias resolvió igualmente por

Unanimidad de votos para las cuentas en sesión.

Tras pasar a tratar el siguiente Punto del Orden del Día, se acuerda en la siguiente forma por las unidades habilitadas en el punto correspondiente: 2019, 17.º punto que se aprobó por unanimidad de votos.

Tras leer la base a tratar en el Cuarto Punto del orden del día, se acuerda, en el siguiente orden de la materia: 1.º por tres votos los centros de interés; 2.º para el caso de no haberse producido unanimidad de votos, elegir como consejero a la persona que se le atribuya por un lapso de dos años.

Por último, el Sr. Jefe de Gabinete del Orden del Día, el presidente concede un recesso para la sesión de la Junta de Gobierno con la asistencia de las unidades habilitadas, una al menos presente, se reanuda el segundo día de la Junta, a que se referirán los artículos siguientes y en el momento que necesite se le aprobará por la mayoría de votos a favor para donación a la Fundación por los asistentes. Una vez que el presidente declara concluida la sesión se reanuda a las 08h30.

En la actualidad, con el objeto de mejorar el servicio de la compañía, se han firmado las siguientes acciones:

1. Centro Salud Financiera.
2. Nueva Póliza de Responsabilidad.
3. Transmisión de datos de los clientes.
4. Centro Pablo Juan Segala.

Por lo tanto, queda la sesión concluida.

Guayaquil, 20 de noviembre de 2020.



ROSA LUZ GARCÍA FAJARDO
CONSEJERA
SECRETARIA AD-HOC